

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 31** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Mejora agrícola de la finca García Oteyza en las parcelas 1 y 2 del polígono 18 del término municipal de San Martín de la Vega y parcela 11 del polígono 27 del término municipal de Arganda del Rey”, en los términos municipales de San Martín de la Vega y Arganda del Rey, promovida por Olditru 28, S. L. (Expediente: 26-EIA-00065.5/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Mejora agrícola de la finca García Oteyza en las parcelas 1 y 2 del polígono 18 del término municipal de San Martín de la Vega y parcela 11 del polígono 27 del término municipal de Arganda del Rey”, en los términos municipales de San Martín de la Vega y Arganda del Rey, promovida por Olditru 28, S. L., con domicilio social en calle Doctor Fleming, número 3, 28036 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 23 de diciembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/82/25)

